

Donostia, 8 de noviembre de 2022

FUNDACIÓN GUITRANS FUNDAZIOA

Última normativa aplicable al sector del transporte

La Fundación GUITRANS Fundazioa ha celebrado en el día de hoy, 8 de noviembre, una interesante jornada en la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa de Donostia, bajo el título “Última normativa aplicable al sector del transporte”. En los últimos meses se han aprobado una serie de medidas estructurales y coyunturales que, como todo cambio, generan dudas e incertidumbres que en la jornada celebrada se han intentado aclarar.

José Antonio Santano, Alcalde de Irun, ha inaugurado la jornada poniendo de relieve la problemática de tráfico que vive Irun y toda la comarca de Bidasoaldea debido a la gestión de la frontera. En 2005 una delegación integrada por representantes institucionales y sectoriales en la que participó GUITRANS, planteó esta vieja problemática en Bruselas y abogó por volver a hacerlo ante la persistente situación.

Ignacio Cepeda, presidente del Patronato de la Fundación GUITRANS Fundazioa, ha señalado que es necesario aplicar criterios de rentabilidad e implementar de manera contundente las medidas estructurales aprobadas.

En su intervención Jon Larrazabal, asesor jurídico de GUITRANS, ha expuesto los cambios introducidos en materia de transporte con los últimos meses, en relación a la carta de porte, la prohibición de la carga y descarga por parte del conductor, la obligación de repercutir la variación del precio de combustible, entre otras cuestiones, destacando asimismo, que en esta ocasión se ha dejado una puerta abierta a la posibilidad de limitar la subcontratación, aspecto que puede resultar vital de cara al futuro en función de cómo se realice su desarrollo.

El presidente de Fenadismar, Julio Villaescusa, ha puesto en valor el calado e importancia de las medidas aprobadas, ya que en ningún país de la UE hay precedente de una protección jurídica como la que hemos obtenido, y ahora hay que saber utilizarla. Estos acuerdos han sido fruto de un importante esfuerzo negociador.

En la mesa de debate posterior en la que han participado el propio Sr. Villaescusa Pedro Conejero, Vicepresidente de ATFRIE, el Sr. Cepeda, y José Carlos López Jato, Secretario Técnico de Fetranza, se ha planteado la necesidad de aplicar rigurosamente la prohibición de la carga y descarga por parte del conductor, porque es hora de poner el foco en la seguridad y en la calidad de vida de los trabajadores. Es preciso rejuvenecer el sector y atraer a las nuevas generaciones, lo cual solo podrá realizarse si el conductor realiza solo las funciones que le competen.

Jaime Moreno, Director General de Transporte Terrestre, ha destacado que hace un año era difícil pensar que se podrían haber alcanzado los acuerdos que han fructificado en las normas aprobadas. Algunas medidas son reivindicaciones históricas y otras tienen recorrido en el futuro. El Sr. Moreno ha tildado de éxito del sector este proceso negociador. Ha detallado qué cuestiones se están negociando en este momento que pasan por establecer estándares adecuados para zonas de carga y

Donostia, 8 de noviembre de 2022

descarga, establecer códigos de buenas prácticas basadas en una responsabilidad social corporativa, mejorar la imagen del sector para atraer a nuevos profesionales, y establecer normas claras que impidan una subcontratación iterada que no aporte valor añadido. En este momento piensa que hay herramientas valiosas aunque haya todavía mucho camino que recorrer.

Ha clausurado el acto Luis Pedro Marco de la Peña, Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes del Gobierno Vasco que ha repasado, haciendo suyos, los mensajes más importantes de los participantes en la jornada.